

CONGRESO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, SE LE COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE PODER DEL ESTADO, QUE A PARTIR DEL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE TOMARA ASUETO A CUENTA DE VACACIONES O TIEMPO COMPENSATORIO SEGÚN SEA EL CASO, REINCORPORÁNDONOS A NUESTRAS LABORES EL DÍA SEIS (06) DE ENERO DEL 2025.

SE EXCEPTÚAN DE LA PRESENTE SEGURIDAD INTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

DEBIENDO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES LEGISLATIVAS, ESTAR DISPONIBLES A CUALQUIER LLAMADO A LABORAR DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

ASÍ MISMO SE LES SOLICITA DEJAR TODOS LOS APARATOS ELÉCTRICOS DESCONECTADOS, GRIFOS Y LAVAMANOS CERRADOS.

TEGUCIGALPA M.D.C. 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.


~~ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA~~
~~GERENTE DE RECURSOS HUMANOS~~





CIRCULAR ACLARATORIA

EN RELACIÓN A LA CIRCULAR ANTERIOR DE ESTA MISMA FECHA, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN LA MISMA SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO ES LA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (LA QUE SE AUTORIZABA ASUETO A CUENTA DE VACACIONES O TIEMPO COMPENSATORIO), HABIENDO CONSIGNADO DE MANERA ERRÓNEA LA FECHA 03 DE DICIEMBRE, ADICIONALMENTE ANTE LAS DIFERENTES DUDAS QUE HAN SIDO TRASLADADAS A ESTA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, SE RECALCA QUE SE HAN CANCELADO TODO TIPO DE VACACIONES INCLUSIVE LAS YA AUTORIZADAS HASTA SEGUNDA ORDEN, POR LO QUE TODO EL PERSONAL DEBE DE PRESENTARSE A LABORAR EN SU JORNADA NORMAL Y HABITUAL DE TRABAJO.

TEGUCIGALPA M.D.C. 19 DE DICIEMBRE DEL
2024.



ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



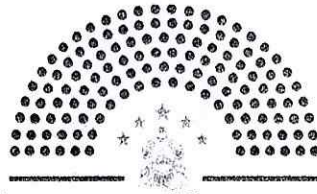
CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, SE LE COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS QUE SE CANCELA LA CIRCULAR CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2024, DONDE SE OTORGABA ASUETO A CUENTA DE VACACIONES O TIEMPO COMPENSATORIO DEL 23 DE DICIEMBRE AL 05 DE ENERO, ASÍ MISMO SE CANCELA TODO TIPO DE VACACIONES AUTORIZADAS PREVIAMENTE. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTINUAR LAS SESIONES EN EL HEMICICLO LEGISLATIVO Y POR ENDE LA NECESIDAD DE CONTAR CON TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER DEL ESTADO.

TEGUCIGALPA M.D.C. 19 DE DICIEMBRE DEL
2024.

ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





CONGRESO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, SE LE COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE PODER DEL ESTADO, QUE A PARTIR DEL VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE TOMARA ASUETO A CUENTA DE VACACIONES O TIEMPO COMPENSATORIO SEGÚN SEA EL CASO, REINCORPORÁNDONOS A NUESTRAS LABORES EL DÍA SEIS (06) DE ENERO DEL 2025.

SE EXCEPTÚAN DE LA PRESENTE SEGURIDAD INTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

ASÍ MISMO SE LES SOLICITA DEJAR TODOS LOS APARATOS ELÉCTRICOS DESCONECTADOS, GRIFOS Y LAVAMANOS CERRADOS.

TEGUCIGALPA M.D.C. 09 DE DICIEMBRE DEL
2024.


ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

